



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**6275**

*Aprobación definitiva modificación plantilla 2020*

En el BOIB núm. 112, de 20 de junio de 2020, se publicó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2020 siguiente y se ha expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a los efectos de presentación de alegaciones.

- A) Amortizar las plazas de auxiliar de clínica destinadas al departamento de Servicios Sociales con núms. de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.2.20.2 y 1.2.20.10.
- B) Crear dos plazas de personal auxiliar administrativo de Administración general, grupo C, subgrupo C2, 100 % de jornada, destinadas al departamento de Servicios Sociales.

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 13 de julio de 2020

**El delegado especial de Personal**

Joan Gaià i Mascaró

